

Título: ¿Lengua -Catalana- y dialecto -Valenciano-?

Autor: Chimo Lanuza Ortuño

Editorial: Romanistik in Geschichte und Gegenwart (Alemania)

Año: 2002

¿LENGUA -CATALANA- Y DIALECTO -VALENCIANO-?

Chimo Lanuza Ortuño

El catalanismo es un movimiento neofascista que se ha puesto de moda en Valencia durante los últimos decenios y que sostiene que el valenciano y el catalán son la misma lengua; en consecuencia -dicen los catalanistas-, como son la misma lengua, Valencia pertenece a un mismo enclave cultural y geográfico catalán hasta el extremo de designar a Valencia con el nombre de Cataluña del Sur (o, también, *País Valencià*), como un territorio enclavado en los denominados -por los catalanistas- *Païssos Catalans*, en todo punto inexistentes, por supuesto, pero un objetivo a conseguir mediante el fundamento de la unidad lingüística.

Utilizando el poder político y económico, el catalanismo ha sabido y podido servirse en beneficio propio de la romanística internacional tras la que se escudan y en la que han establecido su teoría oficial ya citada. Para ello han desarrollado un fantástico razonamiento teórico-virtual investido de una dialéctica propia con carácter pseudocientífico consiguiendo así engañar a -casi- todos los profesionales de la lingüística. Desde el valencianismo intentamos demostrar la falsedad del planteamiento catalanista con la única intención de salvaguardar, proteger y recuperar la lengua valenciana (componente básico de nuestra identidad).

Así por ejemplo, los catalanistas parten de los prejuicios que comporta la anacrónica clasificación de lenguas y dialectos, dándole -¡como no!- el valor de lengua al catalán y el de dialecto al valenciano, con lo que establecen una jerarquía de subordinación que a la larga les sirve para supeditar **lo** valenciano a **lo** catalán. Nosotros lo que hacemos en estos casos es revisar la teoría existente sobre estos conceptos y aplicarla a nuestro caso particular, poniendo así en entredicho las falacias sobre las que se asienta la teoría catalanista. El tema que nos ocupa posiblemente sea uno de los retos más interesantes para cualquier lingüista del mundo: definir los conceptos *lengua* y *dialecto*, ser capaz de establecer claramente qué es lo que los diferencia, de manera que se pueda saber con precisión y en cada caso ante qué nos encontramos: una lengua o un dialecto. Pero lo que pocos lingüistas se han atrevido a hacer, la jactancia catalanista,

como veremos, lo ha resuelto.

Tomemos como punto de partida una definición que, desde un punto de vista estrictamente lingüístico, proponía **André MARTINET** en 1960: *“Una lengua es un instrumento de comunicación con cuya ayuda se analiza la experiencia humana de manera diferente en cada comunidad, en unidades dotadas de un contenido semántico y de una expresión fónica, los monemas. Esta expresión única se articula a la vez en unidades distintivas y sucesivas, los fonemas, en número determinado en cada lengua teniendo en cuenta que su naturaleza y las relaciones mutuas internas difieren también de una lengua a otra”*. Como definición de lengua en cuanto sistema o código de comunicación, convenimos en que es adecuada: hace referencia a la doble articulación del lenguaje y al carácter arbitrario o convencional de las lenguas. Propuestas de este tipo podemos encontrar muchas, más o menos completas, más o menos acertadas, pero para situaciones como la que nos ocupa resultan insuficientes pues no tienen en cuenta otros factores que son precisamente los que acaban dando la información necesaria para ubicar cada uno de dichos sistemas en su sociedad correspondiente y ponerlo en relación con el resto de sistemas. La lingüística nos describe el esqueleto de la lengua, los músculos, los órganos internos... todos ellos similares pero diferentes a la vez entre un cuerpo y otro (entre una lengua y otra). Pero la lingüística es incapaz de interpretar adecuadamente aquellos atributos que, como elementos distintivos, vienen dados por el color de la piel y de los ojos, la estatura, el cabello, la cara y, lo que es más importante, el carácter y la personalidad, que es lo que nos diferencian a unas personas de otras (a unas lenguas de otras). En este sentido, donde acaba la labor de los lingüistas empieza la de los sociolingüistas. O, mejor dicho, éstos trabajan al margen de la lengua como sistema y se interesan más por la lengua como instrumento de comunicación que es capaz de generar unas relaciones de poder o de prestigio. Y esto es lo que complica terriblemente el trabajo de los especialistas porque a partir de aquí intervienen muchos otros factores que circundan las lenguas, de manera que prefieren no enfrentarse con una definición, pues son conscientes de que no siempre acertarían y de que siempre estarían sometidos a prejuicios y subjetivaciones. Como dice **MARTINET**, es preciso dejar bien sentado que el término dialecto (en Italia, Alemania y otros países europeos entre los que cabe incluir el estado español) supone en el uso corriente un **juicio de valor**. Estos conceptos son tan variables que nunca conseguiremos encontrar un modelo extrapolable. En los Estados Unidos, por ejemplo, el término *dialecto* designa toda forma local del inglés sin que se plantee la cuestión de oponer a los dialectos una forma de lengua más “recomendable”, cosa impensable en otros lugares más próximos a nosotros.

Creo que **OSGOOD** y **SEBEOK** (**Psicolingüística**, DD.AA.) están más acertados cuando intervienen en este tema en los siguientes términos: *“Dondequiera que siga hablándose una lengua durante un largo periodo de tiempo, la disminución del intercambio lingüístico motivado por la ausencia de migración, barreras políticas y geográficas y otros factores dan como resultado un modelo de fraccionamiento dialectal, cuando las innovaciones lingüísticas que se*

inician en un sector de la comunidad hablante acaban habitualmente por no difundirse en cierta medida al resto. Al continuar así, los dialectos se despegan apartándose más y más hasta que se convierten en lenguas mutuamente ininteligibles. No es necesario, como lo demuestra la inmensa realidad de las lenguas vivas, que el resultado final sea la mutua ininteligibilidad” (concepto, por otra parte, rechazado como argumento por los lingüistas). Estas palabras prueban que, caso de que realmente el valenciano y el catalán fueran dos dialectos hermanos de la misma lengua (teoría improbable según confirman la historia, la documentación y la sociolingüística), entre valenciano y catalán habría acabado ocurriendo lo descrito por **OSGOOD** y **SEBEOK**: la fragmentación que conduce a la definitiva separación. Por ello no nos cansaremos de decir que nos da igual cuál es el origen del valenciano; lo que tenemos es una lengua con una personalidad propia y diferenciada, un pasado más que glorioso, un presente más que interesante y un futuro en el que nuestra actitud (y una actitud menos insensata, desleal e indigna por parte de los *intelectuales* y de sus correligionarios políticos) es fundamental para la supervivencia de esta lengua. Un idioma con estas características (en realidad, todo idioma) necesita y requiere una codificación propia, así como una clase política e intelectual sin complejos que apueste seriamente (sin perder tiempo en salvaguardar intereses personales) por la recuperación, el represtigiamiento y la promoción, en nuestro caso, de la lengua valenciana.

La distinción entre lengua y dialecto representa una dificultad que la mayoría de lingüistas y de sociolingüistas la ponen de manifiesto a la hora de tratar el tema: *“Desde un punto de vista rigurosamente lingüístico, no existen evidencias que justifiquen la distinción entre lengua y dialecto, por lo que resulta obligado recorrer a criterios extralingüísticos, si se quiere mantener. Algunos autores, no obstante, han evitado la diferenciación negando simplemente la existencia de los dialectos”* (**MORENO FERNÁNDEZ**). Estas declaraciones contienen matices que los especialistas de la Universidad de Valencia cuestionan:

- la lingüística, “estrictamente”, no sirve para diferenciar lenguas y dialectos.
- no hay, lingüísticamente, ninguna necesidad ni razón (sin duda, sí que hay un especial “interés”) en mantener esa distinción.
- son necesarios criterios extralingüísticos para hablar de lenguas y de dialectos; lo cual significa que es legítima su vinculación con aspectos como la cultura, la política, etc.
- esto también quiere decir que no sólo están legitimados para hablar de lengua los titulados o los universitarios como mantienen los catalanistas, sino que, precisamente por tratarse de un instrumento social, de lengua puede hablar con más motivo cualquier individuo en su condición de su usuario, como reiteradamente reconocen la gran mayoría de los lingüistas.
- **MORENO**, además, apunta una solución interesante que han tomado

algunos autores: negar la existencia de los dialectos. Porque, hoy por hoy, ¿con qué intención se mantiene esta distinción? Sólo con una muy clara, tendenciosa y casi maquiavélica: establecer jerarquías, dependencias, prestigio asociado y unos incomprensibles “derechos” de las consideradas lenguas sobre los considerados dialectos (una especie de “derecho de pernada” lingüístico).

HUDSON introduce un tercer concepto, el de “registro” y manifiesta igualmente las mismas dificultades: *“Los tres conceptos son extremadamente problemáticos, tanto en el momento de encontrar una definición general para cada uno de ellos y que lo distinga de los otros, como desde el punto de vista de encontrar criterios para delimitar variedades”*. Hay también lingüistas que, debido a las dificultades y prejuicios que comportan los términos *lengua* y *dialecto*, prefieren hablar simplemente de “variedades” y aquellos otros que proponen el concepto de “comunidad de habla”: *“Los miembros de una comunidad de habla no sólo comparten un código o una variedad lingüística, sino que juegan, valoran e interpretan de forma semejante las variables que permiten diferenciar sociolingüísticamente a sus hablantes. Los individuos, al hablar entre ellos, son capaces de distinguir los que pertenecen a su misma comunidad de los que son ajenos a ella: los límites de una comunidad pueden ser locales, regionales, nacionales o incluso supranacionales y sus miembros generalmente conocen el perfil de la conducta lingüística que los caracteriza”* (**MORENO FERNÁNDEZ**). Aunque no deja de ser una propuesta interesante, no obstante, tampoco sirve para el caso valenciano porque el sector catalanista sin duda seguiría negando la realidad sociolingüística valenciana e inventando (como siempre hace) un marco geográfico (e histórico) inexistente donde ubicar la “comunidad de habla catalana”. No soluciona, pues, el problema y nos encontramos de nuevo a expensas de la sensatez de autores y de especialistas que no se dejen manipular por los tentáculos de la kultura oficiosa (con **k** de “okupa”).

Respecto a este tema, dice **ROCA-PONS**: *“la definición del concepto de dialecto no resulta fácil. La delimitación dialectal, tanto desde una perspectiva evolutiva como descriptiva, ofrece muchas dificultades. Los denominados dialectos no se nos ofrecen como unidades claramente definidas. Es bien sabido que, si atenemos a diferentes características -fonéticas, gramaticales o léxicas- no se extienden dentro de un territorio que, hipotéticamente, habla una misma lengua, de una manera uniforme [...]. Igual que en el caso de los dialectos, tampoco las lenguas se nos ofrecen como unidades claramente delimitadas y separadas unas de otras. Mientras que a veces el paso de una lengua a otra se efectúa por medio de una frontera muy clara y tajante, en otras el tránsito se hace gradualmente, sobre todo, como es natural, si las lenguas pertenecen a una misma familia”*. Ante afirmaciones como éstas, no nos cansamos de preguntarnos: ¿cómo es posible que, mientras que todos los lingüistas del mundo muestran sus reservas ante la definición y la delimitación de los conceptos de lengua y dialecto, los catalanistas, al hablar del valenciano, “lo tienen muy claro”, lo califican de “indiscutible” e “incuestionable” y afirman que “ningún lingüista dice lo contrario”? ¿Por qué la romanística internacional no dice nada al respecto? ¿No es ésta una actitud un

tanto pretenciosa? ¿Cómo es posible que precisamente en nuestro caso no haya dudas de ninguna clase? ¿Cómo se le puede dar credibilidad a la arrogancia de estos aficionados a lingüistas que están dañando la credibilidad de los especialistas cuando afirman que el origen catalán del valenciano es un hecho ni más ni menos que “científicamente demostrado” como si de las propiedades de un detergente se tratara? ¿Acaso se puede demostrar “científicamente” la existencia de lenguas o de dialectos? ¿Acaso se trata de fórmulas mágicas o matemáticas que nos permiten resultados exactos?.

“Es muy popular el concepto de dialecto en sentido peyorativo: se entiende por dialecto una lengua sin cultivo literario o científico, etc”. (ROCA-PONS). No hay duda de que la tradición literaria del valenciano impide su clasificación entre los dialectos de ninguna lengua actual. Negar esto ya resulta capcioso y a un tiempo tan ocioso como cansino. Del mismo autor, tenemos la siguiente definición que no es nueva pero no deja de ser interesante en cuanto que incide en que la condición de lengua o de dialecto no viene dada por sus características estructurales: *En realidad, las lenguas pueden considerarse como antiguos dialectos que, debido a diversas circunstancias, se han impuesto como oficiales o de cultura sobre otros dialectos primitivos que han ido desapareciendo o han ido integrándose en la lengua o dialecto dominante.* El valenciano, en la Edad Media, era un dialecto más del latín (entre todos los que compartían su existencia en las tierras peninsulares) y a partir del siglo XIII inicia su andadura ascendente hasta convertirse, en los siglos XIV y XV, en una importante lengua de cultura que, hallándose en su mejor momento, produce una literatura de calidad: **Joanot Martorell, Ausias March, Isabel de Villena, Jaume Roig, Roiç de Corella** y otros muchos son valencianos y en valenciano afirmaban expresarse. Este idioma mantuvo sus contactos con las lenguas vecinas (aragonés, castellano, catalán...), pero superficial y a todas luces insuficiente para influir sobre la lengua valenciana la cual, con el tiempo, mantuvo su independencia y su evolución propias. No olvidemos que el catalán era una lengua todavía en proceso de formación, sin una literatura que la avalara y hablada por un pueblo aún por constituir perteneciente a un territorio todavía por delimitar y que, además, todavía no tenía concepto de identidad. Más adelante, el mismo **ROCA-PONS** sigue diciendo al respecto:

“La diferencia entre lengua y dialecto está, en realidad, muy poco clara para basarse a menudo de manera implícita en criterios no siempre directamente relevantes, cuando no inconsistentes entre ellos. Así pues, mientras formas de hablar suficientemente diferentes para impedir la inmediata intercomunicación entre sus hablantes son a veces consideradas “dialectos de una misma lengua” por el hecho de escribirse según un mismo código ortográfico [...], en otros casos se consideran “lenguas distintas” formas de hablar que permiten la inmediata comprensión entre hablantes de las mismas [...], por el hecho de existir fronteras nacionales claramente delimitadas”.

El autor hace aquí una clara referencia al carácter convencional y arbitrario de cualquier intento de clasificación y delimitación entre lenguas y dialectos. Pone en duda (sigue con el mismo escepticismo ante) criterios tan tópicos como el de la

interinteligibilidad (que con tanta insistencia enarbolan los pancatalanistas) para terminar diciendo que *la elaboración de tests sistemáticos de inteligibilidad ha conocido, no obstante, un progreso limitado*.

Tomemos otra definición -esta de dialecto- mucho más expresiva por su impactante brevedad y a la vez por su impactante contenido, según la cual *“un dialecto es una lengua sin ejército”* (**Noam Chomsky** en **Bernat Joan i Marí**). Es una definición interesante por la cantidad de sugerencias que implica. En primer lugar -siguiendo el mismo juego de palabras-, una lengua, visto que no es otra cosa que un dialecto que ha triunfado, en consecuencia será un dialecto con ejército. ¿Y en qué consiste ese ejército? Fundamentalmente en un colectivo dispuesto a luchar por esa lengua, con ideas muy claras, que actúan en consecuencia... Es interesante la desvinculación de la definición de **Chomsky** respecto a la estructura lingüística y, por otra parte, la asociación que hace del concepto con un colectivo investido con la fuerza de la voluntad.

Otra definición de dialecto tan escéptica como otras es la que nos da **Humberto LÓPEZ MORALES**, el cual dice: *“Las variedades diatópicas, los dialectos, no se diferencian demasiado de las lenguas, ya que son sistemas tan virtuales y tan irrealizables como aquellas”*. Son sistemas *virtuales* a los que tendremos que aplicar otros criterios, que nunca podrán ser lingüísticos o al menos estrictamente lingüísticos para poder comprender el juego de actualización de cada sistema. Quiere esto decir que no podemos recorrer a argumentos tan ingenuos como el de la interinteligibilidad, el de la similitud o el de la relación filogenética para determinar qué sistemas son lengua, qué otros son dialecto y, en este último caso, qué dialecto lo es de qué lengua. Desde la perspectiva de la lingüística contemporánea, resulta antediluviano manifestarse en estos términos para establecer una clasificación de lenguas y dialectos y las relaciones entre todos ellos. Este autor añade que *la “única diferencia ostensible entre estos dos conceptos es el dominio más limitado del dialecto, pero esto es cuestión de geografía”*. En realidad, no: de la misma manera que el concepto de lengua se debe a muchos factores (la mayoría extralingüísticos), el concepto de dialecto lo hemos de buscar más allá de explicaciones estrictamente geográficas. Por otra parte, este criterio pondría en peligro la actual clasificación “internacionalmente reconocida” porque hay dialectos “oficiales” de determinadas lenguas que son mucho más extensos geográficamente que la propia lengua de origen (el castellano o el inglés de América). Pero **LÓPEZ MORALES** conoce perfectamente el terreno y no puede suscribirse de la sensatez al afirmar que *“ya se ha reconocido más de una vez que no hay bases sólidas de tipo lingüístico para distinguir entre lengua y dialecto [...] La única diferencia existente entre lengua y dialecto es el prestigio que en ocasiones se atribuye a la primera”*. En la misma línea están de acuerdo la mayoría de los lingüistas y **HUDSON** lo resume cuando afirma que *la otra diferencia [la primera alude a una especie de “tamaño virtual”] entre “lengua” y “dialecto” es una cuestión de “prestigio”, prestigio que posee la lengua y del que carece el dialecto* (**HUDSON, R.A.**). En este sentido, es una evidencia que el uso del catalán en Valencia (por medio del capcioso “normalitzat”, estándar catalanizante que se aplica en Valencia como caballo de Troya con la

intención de introducir paulatinamente el catalán) tiene todavía un prestigio forzado, muy relativo y afortunadamente bastante reducido. Estamos a tiempo y, por este motivo, hemos de reprecstigiar el valenciano para sacarlo de su actual estado dialectal. Porque, en verdad, el valenciano actual se manifiesta como un dialecto, pero no porque así lo digan los pancatalanistas ni porque proceda del catalán (caso de que fuera cierto), sino por el uso que de él hacemos. La solución no es someterlo al estándar catalán (estaríamos destinándolo a su definitiva desaparición) sino normalizar su uso.

Como vemos, hay una inmensa diferencia entre lo que dicen la lingüística y la romanística internacionales frente a lo que los catalanistas les atribuyen. De esta forma, la mentira ha provocado un abismo insalvable entre la lingüística internacional y la lingüística pancatalanista que sólo lo puede superar la "oficialidad" confiriéndole a esta última un lamentable carácter endogámico por el que se autoabastecen y que los conduce indefectiblemente hacia una dictadura pseudocientífica (similar a las "dictaduras científicas" conocidas en Alemania o en Rusia o en otros países en épocas pasadas).

El mismo **HUDSON** aclara su postura respecto al criterio de tamaño entre "lengua" y "dialecto" (o entre variedades de la misma lengua) en los siguientes términos: *"Al tratar de la otra distinción, basada en el tamaño, la situación es muy distinta, ya que todo resulta relativo [...] La afirmación de que una variedad particular es una lengua en el sentido de su "tamaño" [argumento del discurso pancatalanista] es muy poco significativa. ¿Hay, por tanto, alguna manera por la que la distinción entre "lengua" y "dialecto" basada en el tamaño pueda hacerse menos relativa? Anticipamos que nuestra respuesta es negativa". Y es que, como dice Bernat JOAN, la consideración de dialecto o de lengua es muy variable y cambia a lo largo del tiempo.*

De todos los lingüistas es sabido que *la manera en que comúnmente se aplica la distinción entre lenguas y dialectos se basa, en gran medida, en consideraciones culturales o políticas: por ejemplo, muchos de los que se dicen "dialectos" del chino difieren entre sí más de lo que lo hacen, pongamos por caso, el danés y el noruego, o, lo que aún es más notable, el holandés y el flamenco, que frecuentemente se describen como "lenguas" distintas (LYONS).* Más todavía: **Einar HAUGEN** afirma que se trata de un enfoque ideológico el hecho de calificar unas determinadas variantes como "lenguas" y otras como "dialectos", que la cuestión resulta muy controvertida y que pertenece al plano de la sociolingüística [...] *La condición de "lengua" o "dialecto", según la terminología usada por HAUGEN, dependería de la provisión de poder político que los hablantes de una determinada variante hubieran sido capaces de realizar (Bernat JOAN).* Atención a las expresiones "enfoque ideológico" y "poder político": ¿pues no habíamos quedado, siguiendo los criterios pancatalanistas, que son los lingüísticos los únicos argumentos válidos para delimitar y clasificar lenguas y dialectos? También **Manuel ALVAR** (en DD.AA., **El aragonés...**) es muy elocuente en este sentido: *Lengua y dialecto plantean problemas no lingüísticos, sino derivados de la historia. Entramos en el terreno de la especulación científica con la que se comprometen*

intereses sentimentales que no tienen valoración **objetiva**. Los autores de este libro continúan diciendo: *y entiéndase de manera muy amplia esto de “intereses sentimentales”, porque es evidente que incluye creencias y opiniones políticas. Es decir, la filología puede explicar o exponer unos hechos, pero para su interpretación y valoración hay que acudir a la historia, a la sociología, e incluso a la política, que serán las que podrán ofrecernos una opción final en el campo sociocultural* (todas las negritas son mías. La exasperación, también).

Ahora es **Lluís V. ARACIL** quien dice: *“todavía hay lingüistas tan obtusos que no han descubierto que el sentido “vulgar” (popular o profano) de “dialecto” no tiene nada que ver con la estructura lingüística, sino que se refiere al uso”*. Me parece evidente que, al hablar en estos términos, sólo puede estar refiriéndose a los lingüistas pancatalanistas porque son éstos los que insisten en utilizar argumentos estructurales para calificar el valenciano como dialecto, olvidando los auténticos factores que determinan esas “jerarquías”; olvidan, así, aspectos tan sumamente importantes como el social, el cultural, el histórico, el documental, el literario... El único que no olvidan es el político; y no lo pueden olvidar porque se deben a él: la pretendida unidad lingüística del catalán está en función no de aspectos lingüísticos, sino del proyecto neonazi de los *Païssos Catalans*.

MORENO FERNÁNDEZ nos recuerda la propuesta que en 1962 hizo **William STEWART** para la clasificación de las lenguas basándose en *cuatro criterios o atributos que permitirían establecer una tipología lingüística suficientemente clara y sencilla, aunque no exenta de problemas* [la negrita es mía]: *estandarización, autonomía, historicidad y vitalidad*. Los cuatro requisitos los reúne el valenciano; de ahí el interés del catalanismo por someter el valenciano bajo el estándar catalán: el “normalitzat” (perderíamos dos de los requisitos: nuestra codificación y nuestra autonomía), de negar nuestros autores clásicos (se olvidaría la historicidad del valenciano) y de eliminar las formas autóctonas (perdiendo vitalidad la lengua valenciana). Este era el cuadro de **STEWART**:

A t r i b u t o s				T i p o
1	2	3	4	
+	+	+	+	<i>lengua estándar</i>
+	+	+	-	<i>lengua clásica</i>
+	+	-	-	<i>lengua artificial</i>
-	+	+	+	<i>lengua vernácula</i>
	-	-	+	<i>dialecto</i>
+		-	-	<i>lengua criolla</i>
+		-	-	<i>lengua pidgín</i>
-				

Significado de los atributos: 1 = estandarización, 2 = autonomía, 3 = historicidad y 4 = vitalidad. Si aplicamos este cuadro a nuestro caso, veremos que el valenciano sólo puede ser una lengua (estándar), nunca un dialecto (porque está estandarizado, tiene autonomía, es una lengua histórica con literatura y codificación propias, y goza todavía de una esperanzadora vitalidad), mientras que el catalán (al menos en Valencia) es una lengua artificial (no tiene historicidad ni tiene vitalidad) y nunca podría ser considerado ni tan sólo lengua vernácula por los mismos motivos anteriormente aludidos.

Un dialecto lo es por muchos motivos, pero éstos, como hemos visto, no tienen que ver con el sistema propiamente lingüístico. En esta misma línea, afirma **Bernat JOAN** que *la distinción entre “lengua” (entendida como lengua nacional) y “dialecto” (entendido como lengua regional) puede ser “vaga” desde un punto de vista estructural (tan vaga que, desde esta perspectiva, es totalmente imposible distinguirlos).*

La actitud del pancatalanismo teórico es altamente simplista y, en absoluto, inocente. La teoría pancatalanista simplifica muchos aspectos tan extremadamente complejos como éste de la distinción entre lengua y dialecto. ¿Como se explica que el dialecto dé escritores clásicos y la lengua de origen no?, ¿cuál es el motivo por el que aparece tan pronto -¡en un dialecto!- la percepción de identidad como lengua propia que, además, no se denomina como “correspondería” (catalán), sino con su nombre “local” (valenciano), que es el que después, a través del tiempo y del espacio, se expandirá y se conservará?

Ya en el siglo XIV Valencia llegó a ser una potencia mediterránea y su esplendor se mantendría hasta el XV. Esta hegemonía política tuvo también sus consecuentes manifestaciones en el aspecto cultural -y lingüístico-, de manera que estas circunstancias condujeron necesariamente a la aparición -o posiblemente al incremento- de los sentimientos identitarios de “nación”, de singularidad cultural, de entidad política (Valencia es un Reino con unas leyes propias, los *Furs*) y por el de personalidad idiomática. El pueblo valenciano se identifica con una historia, una cultura, unos límites geográficos, unas tradiciones, unas costumbres, una moneda, unos bailes, una manera de ser y de pensar... y se siente sin duda poseedor de una lengua propia como medio de comunicación diferente, propio y emblemático. Y así lo expresan todos sus escritores a lo largo de la historia. Esto no es casual ni caracteriza, evidentemente, a un dialecto, sino a una lengua. Se trata, sin más, del proceso ordinario que atraviesan las lenguas neolatinas en su paso de lengua “arromanzada” a lengua neolatina; así se puede observar en el gallego, el occitano, el aragonés, el castellano, el portugués... El catalán aún tendría que esperar unos siglos más para llegar a obtener la consideración de lengua propia de los catalanes, para contar con una literatura interesante y para generar la necesidad de su codificación. La conciencia de pueblo y de cultura catalanas con una lengua propia e independiente asociada a ello estaba todavía por llegar. En la época en que Valencia era una potencia económica y cultural, Catalunya, como hay que entenderla, aún no existía, permanecía dividida en diversos territorios sin otra vinculación que la de

pertenecer al Reino de Aragón y profesar la misma fe. El nacionalismo catalán aparece, como tantos otros, en el siglo XIX reivindicando lengua (tradicionalmente considerada un dialecto del provenzal), cultura, nación... Lamentablemente, este sentido reivindicativo se convertiría con el tiempo en una auténtica obsesión megalómana (al utilizar las lógicas semejanzas que como lenguas neolatinas muestran valenciano y catalán) para convertirse –al estilo hitleriano- en un argumento para su expansión territorial y política con la absorción o disolución de las peculiaridades del valenciano en un proceso largo y sin duda penoso (también humillante y aniquilador).

Un ejemplo curioso relacionado con este tema. En **Aragonés: identidad y problemática de una lengua**, en un apartado en que los autores están hablando de las características fonéticas de esta lengua, explican que la variedad denominada *benasqués* ofrece unas características muy peculiares y que *de momento parece que quiere seguir caminando a solas [...] a lo cual, por supuesto tienen perfecto derecho*. Y mi pregunta es ¿por qué no se puede pensar lo mismo respecto al valenciano, cuando “méritos” nos sobran mucho más que al benasqués?, ¿por qué no se nos permite “caminar a solas” como el noruego, el danés, el sueco, el servio, el croata, el flamenco, el luxemburgués, el sardo, el aragonés, el occitano, el catalán... el benasqués?

Siguiendo con lo mismo, quiero decir que en el caso de los catalanistas, como reiteradamente hemos explicado, quieren hacer creer que el tema pertenece a la lingüística interna -¡claro, la mayoría de lingüistas están manipulados por ellos!-, por lo que insisten a modo de dogma de fe en los aspectos estructurales de las lenguas olvidando que, en todo caso, hablamos de hipótesis basadas en interpretaciones personales de los especialistas de manera que todas ellas pueden ser acertadas o no serlo. Este es el motivo de su hermetismo: para poder salvaguardar sus propuestas (y sus “sillones”) mantienen una rigidez e impermeabilidad asombrosas, acogiéndose a aspectos subjetivos, a manipulaciones y a obstinadas iteraciones alrededor de una serie de cabos que quieren mantener atados. Como las cifras. Los números. Son su obsesión, cuando todo lingüista bien orientado sabe que este aspecto no es, en absoluto, determinante para que una lengua se imponga en un territorio nuevo pues intervienen otros muchos factores. El caso que mejor puede ilustrar esta afirmación es el de los pueblos germánicos que se establecieron en territorios nuevos pero no por esto en dichos lugares terminaron hablándose las lenguas de los invasores. ¿Por qué? Muy brevemente (exactamente igual que más tarde ocurriría con los árabes y con los repobladores del Reino de Valencia): la cultura – y la lengua- del pueblo invadido era superior a la de los invasores; estos eran portadores de lenguas demasiado diversificadas (o, como en el caso del catalán, aún en proceso de formación); la lengua de los invasores ni era una, ni codificada, ni tenía detrás una tradición literaria que les sirviera de sostén; no hay en ningún momento una intención de normalizar lingüísticamente la población dominada (como sí ocurrió con Castilla en América del Sur. De aquí la gran diferencia entre ambas invasiones)... Pero el pancatalanismo elude intencionalmente todos estos factores obstinándose en fantásticas teorías numéricas sacándose catalanes de

debajo de las piedras y dándole a este componente una credibilidad desmedida y todo para demostrar la procedencia catalana del valenciano cosa que, en un improbable caso, no querría decir otra cosa que eso: que viene del catalán, pero en ningún momento sería óbice para que el valenciano pudiera tener su propia codificación iniciada desde la época de nuestros clásicos. E insisten en los criterios lingüísticos allí donde, en el fondo, subyacen motivos políticos y culturales. En pocas palabras: el valenciano es un dialecto del catalán pero no porque proceda de esta lengua ni porque fuéramos repoblados por treinta millones de catalanes ni porque sean dos lenguas parecidas ni porque nos entendamos cuando hablamos, sino porque así lo han decidido nuestros acomplejados políticos y porque este concepto forma parte del proyecto último de constituir una Cataluña grande bajo la denominación de “Païssos Catalans” sustentados –a la fuerza– inicialmente por los lazos de una supuesta unidad lingüística. Después vendrán los vínculos culturales, después los geográficos, los políticos... Creo que está muy claro que no hay nada de “inocencia” ni de “honestidad” en la teoría pancatalanista. Sí así fuera, no tendrían necesidad de engañar ni de cambiar su estrategia para hacer llegar su mensaje y conseguir adeptos. Puesto que la palabra “catalán” y derivadas no tienen buena acogida entre los ciudadanos valencianos, la han eliminado de su elenco lexicográfico y, puesto que la propuesta de los mencionados “Païssos Catalans” no tiene eco en la sociedad valenciana, la han aparcado de momento y han modificado su mensaje insistiendo ahora en que la unidad lingüística (del catalán) no comporta necesariamente una unidad político-geográfica. Ciertamente, así consiguen engañar a muchísimos ciudadanos que actúan de buena fe. Sin embargo, sabemos que ni la Generalitat de Cataluña ni la de Valencia ni las universidades correspondientes están dispuestas a seguir subvencionando el catalanismo en Valencia si no es aceptando que estas rectificaciones sólo se justifican por una simple estrategia de mercado pues se pretende que en el futuro la unidad lingüística remita a una unidad de índole político-cultural; entonces se sacará y se desempolvará del cajón el proyecto de los “Païssos Catalans” y ya no se eludirán los términos ahora tabúes.

Lo bien cierto es que lo que más abunda entre todos los lingüistas del mundo en los que incluimos, naturalmente, a todos los romanistas –excepto, los pancatalanistas, naturalmente–, es el elevado grado de escepticismo y la ausencia de compromiso a la hora de tener que enfrentarse con los términos “lengua” y “dialecto” que se convierten, en ocasiones, en un auténtico problema que muchas veces prefieren evitar. Vistas como están las cosas, lo comprendo. En Valencia, por ejemplo, puede costarte el lugar de trabajo y, seguro, el prestigio profesional. **Francho NAGORE** dice con toda franqueza que *conviene anotar que todavía no se han puesto de acuerdo los lingüistas en la diferencia que hay entre “lengua”, “dialecto” e “idioma”. Más o menos, aproximadamente, sí (aunque normalmente, al margen de la antropología).* Porque una lengua no es (o, al menos, no sólo es) la suma o relación de sus fonemas, sus morfemas, sus reglas gramaticales, su léxico... En este sentido, **PRIDE** observa que *la interacción del lenguaje en tantas áreas de la experiencia humana se refleja claramente en la dificultad de alcanzar criterios satisfactorios para la demarcación de límites entre una lengua y otra, o un*

dialecto y otro [...] y, consiguientemente, para la definición de todos estos términos [...]. Son numerosos los criterios para demarcar los límites entre lenguas o entre dialectos [o entre lenguas y dialectos, digo yo], o bien, claro está, para demostrar que ocasionalmente no es apropiado hacerlo. Los criterios favoritos por la lingüística descriptiva conciernen a varios tipos de distancia estructural que pueden por sí mismos dar límites muy diferentes: por ejemplo, los límites sintácticos pueden no ser idénticos a los límites léxicos. Debemos tener bien claro que las lenguas no son simples estructuras; o al menos que no es esto lo que nos interesa conocer para determinar la existencia de lenguas no sólo como instrumentos de comunicación sino (y es donde vamos) como elementos emblemáticos e identitarios de una comunidad. No es tan simple como dicen los catalanistas: estas lenguas son la misma (o una es dialecto de la otra) porque tienen las mismas estructuras. ¿Y el resto, qué?, cuando posiblemente es más importante todo aquello que circunda el sistema lingüístico antes que el propio sistema.

Si es peligroso el fenómeno catalanista con su presencia en los medios de comunicación, las escuelas y la administración es porque conduce invariablemente hacia un debilitamiento de la lengua autóctona, pues el proceso de descomposición que lleva en último término a la eliminación de las formas de hablar particulares empieza, de hecho, cuando una forma lingüística exterior **se impone** a expensas de las formas locales (**MARTINET**), de manera que el valenciano, si no era un dialecto del catalán, indefectiblemente, si continuamos por este camino, acabará siéndolo. Nadie puede negar que se nos están imponiendo un innumerable elenco de formas que terminarán por sustituir (porque ese es su objetivo) a las autóctonas hasta dialectalizar definitivamente el valenciano.

Habitualmente las definiciones que de lengua o de dialecto se hacen están siempre condicionadas por una serie de prejuicios y de apriorismos de difícil erradicación. El uso restrictivo que se hace generalmente de la palabra *lengua* se fundamenta en la misma identificación simplista de las comunidades políticas nacionales con las comunidades de lengua, identificación ésta según la cual un idioma merecería el título de lengua en la medida en que es instrumento de un estado organizado. En este sentido, **MARTINET** comentaba que incluso las personas cultas dudarían en considerar el catalán como lengua a pesar, añadía, *de una literatura de la que puede enorgullecerse*, donde, sin duda alguna, incluye toda la gran literatura valenciana. Esto quiere decir que estas personas cultas dudarían mucho más todavía si supieran la verdad y descubrieran el engaño en el que están inmersos pues esa literatura de la que Cataluña “puede enorgullecerse” no es catalana sino valenciana; y quiere decir también que, sin duda, utilizando los mismos criterios, el valenciano es una lengua con todas las de la ley, al menos con las mismas características que el catalán. Este es el motivo por el cual los catalanistas insisten (y desde hace tiempo) en incluir a los escritores valencianos en la literatura catalana (al menos los clásicos, ya que catalanes no hubo en la época; los escritores catalanes contemporáneos, han sido creados *ad hoc*). Y es que contar a lo largo de la historia con una importante producción literaria es un gran punto a favor para la consideración de un idioma como lengua independiente.

Más de lo mismo. Como muy bien hace ver **CARBALLO CALERO**, *una lengua será un dialecto que haya alcanzado, por razones de cualquier tipo, un determinado grado de importancia social [no hace referencia a la estructura lingüística...] La independencia política puede ser uno de ellos y en esta línea cabe considerar dialecto al gallego y lengua al portugués, pero no si se reconoce como lengua al catalán [de aquí el sentido del independentismo catalán]. Vidos llega a afirmar que si Portugal hubiera continuado formando parte de la monarquía española después de 1640, el portugués, a pesar de su literatura original, sería hoy, como el gallego, un dialecto español fuertemente hispanizado, y no una lengua románica independiente. [... Por otra parte,] hay lenguas románicas sin independencia política, literaria ni cultural, como el sardo, que, no obstante, no son consideradas dialectos.*

Así, las lenguas nacen y mueren, se desarrollan y menguan, atraviesan por procesos de prestigiamiento que transforman dialectos en lenguas o de desprestigiamiento que conducen a una inevitable dialectalización... En estas vicisitudes intervienen un montón de *factores económicos, sociológicos, políticos, y no los lingüísticos, los que en último término llevan a una lengua a su enriquecimiento y expansión o a su empobrecimiento y extinción. Es decir, que una lengua no prospera o muere en definitiva porque sus diptongos sean más firmes que los de otra, sino por procesos sociales mucho más profundos y trascendentes (DD.AA., **El aragonés...**).*

No son, pues, las características internas del valenciano las que nos lo ubican en su clasificación como dialecto del catalán, sino motivos estrictamente políticos que poco tienen que ver con la lingüística ni con la romanística internacionales. Si los valencianos tuviéramos una mayor autoestima, veinte diputados en Madrid, unos representantes políticos en nuestras *Corts* sin complejos de inferioridad, sin miedos y más documentados, además de un puñado de filólogos (locales o foráneos) sin obediencias extrañas, en la actualidad el valenciano estaría internacionalmente reconocido como lengua independiente y la “romanística internacional” estaría de acuerdo en defender los derechos del valenciano como lengua amenazada por el castellano, el inglés y el catalán.

Uno de los fenómenos que más evidencia ofrecen para una próxima desaparición de cualquier lengua es el conocido con el nombre de *patuasización*. **Anchel CONTE** y otros señalan las características principales que definen un patuás (**El aragonés...**): *múltiple fragmentación, extremada localización, coexistencia de dos lenguas en contacto, fuerte contaminación de una de ellas (la nativa) por parte de la otra [la de importación y de dominio: el castellano para el aragonés]; evidentemente, una situación diglósica que contrapone las lenguas en una relación jerárquica que niega la posibilidad de ser una lengua de cultura (=una lengua) al idioma minimizado, creencia (y alimentación oficial de la creencia) de la inexistencia de unidad lingüística entre las posibles variedades (naturales) de la lengua en cuestión, empobrecimiento lingüístico producido tanto por el distanciamiento de las variantes entre ellas como por la contaminación de la*

lengua fuerte. No hay duda, si aplicamos estas características al valenciano, que no nos encontramos (todavía) en un proceso de patuasización ni respecto del castellano ni respecto del catalán. No obstante, lo preocupante es que algunas de las situaciones señaladas cada vez nos son más familiares.

En la otra orilla, observaremos abundantes casos de dialectos que, por motivos fundamentalmente sociopolíticos (o socioculturales) pasan a convertirse en lenguas con su reconocimiento legal, científico, etc. y sin ninguna clase de problemas, sin que la “romanística internacional” se rasgue las vestiduras y sin que esto haga tambalear la teorización lingüística. Así en Suiza, como dice **Miguel SIGUAN**, nos encontramos con *una situación diglósica, con una lengua [no dice “dialecto”], el **schweizerdeutsch** (suizoalemán), utilizado como lengua oral, y el **lochdeutsch** (alemán alto o literario), que es la lengua de la enseñanza y de las situaciones formales y, por supuesto, la lengua de la escritura. Pero desde hace un tiempo se está asistiendo a una expansión de los usos del **schweizerdeutsch**, en primer lugar en las emisoras de radio y de televisión, pero también en un cierto uso escrito e incluso, en algunos lugares, en la enseñanza. De manera que es posible imaginar que en el futuro se produzca un proceso parecido al que en Grecia condujo a sustituir la variedad culta del griego por la variedad popular. O como el que en Luxemburgo ha llevado recientemente a consagrar el dialecto local como lengua independiente*. Esto mismo lo proponemos en Valencia (con muchos más “méritos” que en Luxemburgo, Grecia, Suiza, El Valle de Arán, Eslovenia, Bélgica...) y es cualificado de acientífico, una aberración, por lo que TODA la “romanística internacional” se escandaliza, se rasga las vestiduras y se opone radicalmente a lo que no es otra cosa que una reivindicación justa y justificada.

El caso del suizo es paradójico porque nos sirve perfectamente para comprobar cuán intransigente, hipócrita, falso y contradictorio es el catalanismo. El propio **SIGUAN** del que hemos utilizado la cita anterior toma el caso como una cosa natural y no pone el grito en el cielo porque los suizos vayan a independizar su dialecto de la lengua de origen, el alemán. Ni tan solo es traumático para la sociedad suiza (lo hubiera dicho), ni es un problema para la expansión de la lengua ni para la convivencia de los distintos colectivos que confluyen en este país. No obstante, el mismo autor, tan sólo tres páginas antes de esta cita en el mismo libro, dice que en Valencia *las disputas sobre la naturaleza de la lengua hablada y sobre la identidad valenciana en relación o en oposición a Cataluña complican todavía la expansión de la lengua*. ¿Esto cómo es posible? ¿Cómo puede ser que en Suiza es legítima y natural la convivencia de dos formas de la (misma) lengua así como la conversión de la variante considerada dialectal en lengua propia del país y no pasa nada, mientras que en Valencia la reivindicación de la lengua propia (histórica, de cultura y con literatura clásica) resulta que dificulta su propia expansión? El catalanismo en este sentido ha tomado la táctica de intentar crear en nosotros (los que luchamos por el valenciano) un complejo de culpabilidad, pues, en nuestra lucha por nuestra lengua, nos hace responsables de que ésta se halle en regresión acusándonos de ser nosotros los que hemos provocado el conflicto y nos oponemos a la oficialidad y a la ciencia; aquí quiero recordar que fue Franco el que se levantó contra un gobierno democráticamente

constituido. En el caso del valenciano pasa igual: son los catalanistas los que han venido a romper con toda una tradición y una tendencia codificadora del valenciano legítima, propia, diferencial, histórica, valencianizadora... que llevaba una línea muy clara, muy adecuada, muy acertada y que estaba llegando a unas propuestas interesantísimas hasta que en el año 1932 se produjo el primer atentado (golpe de estado, alzamiento antipopular) contra la identidad de la lengua valenciana. Las **Normes d'El Puig** (propuesta valencianista de codificación respetuosa con la idiosincrasia y la tradición de la lengua valenciana) lo que pretenden es reconducir la ortografía valenciana hacia la tendencia natural que corresponde a nuestra lengua. Cuando aparecieron, la respuesta de la *intelectualidad oficiosa* fue el insulto, la humillación, el descrédito, la defenestración de los ambientes intelectuales de sus defensores (condenándonos a la nihilización) y, en contrapartida, la alternativa fue hace veinte años la introducción del catalán en las escuelas y más recientemente la oficialización de esta lengua a través de la propuesta de creación de la engañosa **Acadèmia Valenciana de la Llengua (catalana)**. Por todo esto tiene tanto sentido mantenerse firmes en la defensa de las **Normes d'El Puig**, imagen emblemática del valencianismo no sólo lingüístico. Tendremos que ser puristas y reaccionarios y todo lo cavernícolas que haga falta en su favor, pues la ortografía se ha convertido así en instrumento de normativización y, a su vez, en asa de donde agarrarnos para defender la independencia (o identidad) de la lengua valenciana - y, en consecuencia, todo lo que ello comporta: la defensa del sentimiento identitario "nacional", del sentimiento de singularidad cultural, arropado por el sentimiento de entidad política (Valencia fue un Reino con leyes propias, los **Furs**) y por el sentimiento de personalidad idiomática.

En el supuesto de que el valenciano fuera un dialecto histórico del catalán, cabe recordar los conceptos de "divergencia" y "convergencia" que constituyen el resumen de la formación de lenguas y de dialectos a través del tiempo. El detonante de estos fenómenos no son sólo el tiempo sino también las circunstancias políticas que les toca protagonizar a los distintos pueblos (comunidades, colectividades, etc.). Observemos que no estoy haciendo referencia al aspecto físico, pues la fragmentación dialectal no es una consecuencia inevitable de la expansión geográfica. La distancia, por sí misma, no produce la diferenciación lingüística, sino la debilitación de los contactos y de las relaciones entre los pueblos. Esta es una evidencia que no se puede negar en el caso de Cataluña y Valencia: desde muy pronto se rompieron las endeble, superficiales y circunstanciales relaciones entre –no lo olvidemos nunca- el Reino de Valencia y ciertos territorios que en la actualidad están circunscritos a Cataluña de manera que, en el supuesto de que el valenciano procediera del catalán, la distancia marcaría la evolución divergente de ambas lenguas; por ello el valenciano proporcionó con presteza (a la ya lengua valenciana) escritores clásicos, codificación, investigación, difusión... porque Valencia se convirtió en un pueblo de cultura y de influencia. En el proceso de evolución de un habla de dialecto a lengua interviene el factor de poder, de prestigio. Valencia se convirtió en un pueblo importante y su lengua participaba de esa importancia y de ese prestigio.

Por otra parte, ante las anteriores palabras de **LYONS**, he dicho que la actitud catalanista no es, en absoluto, inocente. Hay en la teoría pancatalanista mucho de mala fe, buena cosa de contenido maquiavélico, tendencioso y malintencionado. Basan toda su teoría insistiendo en los argumentos históricos y de procedencia filogenética, argumentos que en ningún momento dejan de ser simples hipótesis basadas normalmente en la manipulación (cuando no destrucción) de la documentación existente, obviando otros elementos o factores y tergiversando -u ocultando- la información, como reiteradamente se ha venido denunciando ante la mirada impasible de la “romanística internacional” y con resultados fallidos. Ante tantos atropellos, al valencianismo (desprovisto de medios de difusión), sólo le queda ser fiel y constante en su defensa de la lengua a través de la negativa a ceder ni un solo palmo de la codificación de nuestra lengua ya que, como muy bien dice **MORENO FERNÁNDEZ**, *los “leales” son a menudo excepcionalmente puristas en sus actitudes lingüísticas y conceden una especial trascendencia a todo lo relacionado con la estandarización y regulación de su lengua*. Sólo así es como adquiere sentido nuestra “obsesión” y nuestra “radicalización” en la obligación de conocer, usar y difundir la lengua con su forma estándar. Aunque en teoría es perfectamente factible, no entendemos que se pueda defender una lengua sin conocerla, sin estudiarla, sin utilizarla. Realmente es muy importante llegar a comprender la trascendencia que para una lengua tiene una correcta codificación y la lealtad de sus usuarios hacia ella. Y es importante para un pueblo y su cultura la estandarización de su lengua en términos de identidad; de lo contrario, está destinada a un proceso de debilitación que puede llegar a serle letal.

Pero volvamos por un momento al caso de Suiza. Es curioso: en este país prefieren reivindicar como forma propia un dialecto alemán (lo cual, sin duda, es perfectamente legítimo) antes que dedicarse a prestigiar el romanche, lengua propia de una parte del territorio suizo y que les diferencia de cualquier otro país vecino o no. Desde un punto de vista estrictamente *nacionalista*, lo más rentable, lo más lógico y lo más adecuado (por aquello de lo *diferencial*) habría sido reivindicar y estandarizar la forma más *autóctona*, la lengua romanche. Sin embargo no ha sido así. ¿Y por qué? Interpretamos aquí dos aspectos diferentes aunque relacionados: por una parte, el sentimiento nacionalista suizo, simplemente, no existe (el pueblo suizo se mueve en otras coordenadas, por otros intereses) y por una razón muy evidente: Suiza ya es una nación constituida e internacionalmente reconocida; no tiene, por tanto, necesidad de reivindicar una identidad como nación que ya posee. Por otra parte, en Suiza predomina la pragmática por encima de todo y prefieren aprovechar (y compartir) el prestigio que ya goza el alemán (que viene a añadirse al prestigio que como estado ya goza Suiza), aunque sea a través de una forma dialectal, a tener que enfrentarse con haber de iniciar el largo proceso que supone el prestigiamiento de una lengua minoritaria que sólo se habla en una pequeña parte del país. Además, no sé si sería acertado añadir los prejuicios que hacia los pueblos latinos -y, en consecuencia, las lenguas latinas- existen en esta nación. Y el romanche es una lengua neolatina.

Hay más casos similares. Veamos otro. *En el caso de Alsacia la primera pregunta en relación con la lengua es: si lo que se habla en Alsacia, el alsaciano, es un dialecto del alemán, puede considerarse en ese caso que su forma culta es el alemán académico o culto, pero también puede pensarse, al contrario, que los siglos de vida independiente que tiene el alsaciano autorizan a hablar de una lengua propia o al menos a dotarla de una normativa propia. En principio las dos respuestas son posibles. Los suizos de habla alemana han optado [de momento] por la primera [...]. Los luxemburgueses, en cambio, que también hablan un dialecto alemán, han preferido, al contrario, darle consideración de lengua nacional. En este caso, evidentemente, al dialecto independizado se le tiene que dar una norma gramatical que lo identifique y que permita mantener su unidad [y su independencia] (M. SIGUAN). ¿Pero no son dialectos? Pues si son dialectos, siguiendo los principios ideológicos (que no científicos) de la Universidad de Valencia y *adláteres*, no pueden independizarse ni menos aún elaborar una codificación propia. Ahora, a modo de ejercicio, tenga la bondad el lector de sustituir “Alsacia” por “Valencia”, “alsaciano” por “valenciano” y, por último, “alemán” por “catalán”. El resultado es sorprendente.*

Observemos una cosa más en todo esto: ¿qué diferencia real hay entre el luxemburgués o el suizoalemán y el valenciano? Sin duda alguna, la diferencia no radica en que las dos primeras tengan unas características especiales como idiomas, ni se trata de causas estructurales desde una perspectiva estrictamente lingüística, ni tiene que ver, por supuesto, con la lingüística internacional... No tiene nada que ver con todo esto porque una cosa está muy clara: entre valenciano y catalán (aceptando para el caso la peregrina teoría de que el primero fuera un dialecto histórico del segundo) hay muchas más diferencias que entre el luxemburgués, el suizoalemán o el noruego respecto a sus respectivas lenguas de origen. Lo único que determina que aquellos dialectos hayan terminado convirtiéndose en lenguas oficiales con su propia codificación es el hecho de que estamos hablando de países independientes (donde prevalece la sensatez y la lucidez de políticos y “científicos”) y estamos hablando de unos países donde ha predominado la voluntad popular del nuevo régimen frente a posibles actitudes anacrónicas al estilo del antiguo régimen como ocurre en Valencia. Por nuestra parte, Valencia no es un país independiente, pero tampoco la independencia, ya se sabe, es requisito indispensable para que una lengua tenga su estatus y sea objeto de protección y de proyección. Somos oficialmente una comunidad autónoma y, aunque el estatuto no nos lo reconozca, somos (tanto si se quiere como si no) una comunidad histórica con una cultura propia, una lengua propia, una historia propia y una literatura como pocas desde nuestros siglos de oro. Lo que más nos sobran son “méritos”, pero también nos sobran políticos y “científicos” acomplejados, cobardes y sucursalistas que permiten la desvirtuación de la universidad, donde se ha abandonado el objetivo para el que fue creada: ya no es un centro de sabiduría o de investigación donde se forma profesionalmente a los futuros expertos, sino donde se forma ideológicamente a los futuros manipuladores de nuestra juventud y, en consecuencia, de nuestra sociedad.

Un último caso: *La lengua de Holanda, el neerlandés, y la de Bélgica, el flamenco, son prácticamente la misma [...]. En cualquier caso, el holandés es muy parecido al alemán, y de hecho hay intercomunicabilidad con la variedad alemana del norte (frisón)* (**Antonio LÓPEZ, en FONTELLES**), a todo lo cual, el comentario de **Toni FONTELLES** es muy acertado: *Que les digan a los neerlandeses y a los flamencos que hablan la misma lengua y que separarlas es ir **contra la lingüística internacional***. La negrita es mía y la ironía de Toni.

BIBLIOGRAFÍA

ARACIL, Lluís V.: **Papers de sociolingüística**. Edicions de la Magrana. Barcelona, 1982.

CARBALLO CALERO, Ricardo: **Gramática elemental del gallego común**. Ed. Galaxia. Colección *Manuais*. Vigo, 1979.

DD.AA.: **El aragonés: identidad y problemática de una lengua**. Edita Librería general, S.A. Colección *Aragón*. Zaragoza, 1982.

DD.AA.: **Nuevos horizontes de la lingüística**. Alianza Editorial. Colección *Alianza Universitaria*. Coordinado y dirigido por John LYONS. Madrid, 1975.

DD.AA.: **Psicolingüística**. Ed. Planeta. Barcelona, 1974.

FONTELLES, Antoni: **Societat, ciencia i idioma valencià**. Edita Lo Rat Penat. Colección *Al vent*. Valencia, 1997.

FONTELLES, Antoni: **Els mijos de comunicacio: formadors, informadors i deformadors de la realitat**. Edita Lo Rat Penat. Colección *Al vent*. Valencia, 1994.

HUDSON, R. A.: **La sociolingüística**. Ed. Anagrama. Barcelona, 1982.

JOAN I MARÍ, Bernat: **Llengua estàndard en l'ensenyament**. Oikos-tau. Barcelona, 1993.

LANUZA ORTUÑO, Chimo: **Valencià, ¿llengua o dialecte? (una aproximació des de la sociolingüística)**. Edita Lo Rat Penat. Colección *Al vent*. Segunda edición. Valencia, 1994.

LÓPEZ MORALES, Humberto: **Sociolingüística**. Ed. Gredos. *Biblioteca Románica Hispánica*. Madrid, 1993.

MARTINET, André: **Elementos de lingüística general**. Gredos. Madrid, 1974.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: **Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje**. Ed. Ariel, S.A. *Ariel lingüística*. Barcelona, 1998.

NAGORE, Francho: **Gramática de la lengua aragonesa**. Editorial Librería General. Colección *Aragón*. Zaragoza, 1982.

PENYARROJA TORREJÓN, Leopold: **Orige i formacio de la llengua valenciana**. Academia de Cultura Valenciana. Aula de humanidades y ciencias. *Serie filológica*, número 1. Gandia, 1986.

PRIDE, J. B.: *Sociolingüística*, en **Nuevos horizontes de la lingüística**. Alianza Editorial Universitaria. Madrid, 1975.

ROCA-PONS, J.: **El lenguaje**. Editorial Teide. Barcelona, 1978.

SIGUAN, Miquel: **La Europa de las lenguas**. Alianza Editorial. Colección Alianza Universidad, nº 839. Madrid, 1996.

WALTER, Henriette: **La aventura de las lenguas en Occidente**. Ed. Espasa Calpe. Colección *Espasa de la lengua*. Madrid, 1997.